14069

Quito, 8 marzo 2016

SEÑORA
ELIZABETH ALESSANDRA CASTELLI
CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que mediante acto constitutivo de la compañía ALFABETO DE PRINCIPIOS YOSOY S.A., se tuvo el acierto de designarle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cuatro (4) años.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ALFABETO DE PRINCIPIOS YOSOY S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de febrero del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de febrero del 2016.

Atentamente,

AB. ALEXIS CAZAR REVELO
ABOGADO
C.C. 171417544-3

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía ALFABETO DE PRINCIPIOS YOSOY S.A.

Quito, 8 marzo 2016

ELIZABETH ALESSANDRA CASTELLI
GERENTE GENERAL
PASAPORTE 506256592

MISCELANEOS2016/NOMBRAMIENTOS YOSOY S.A. Sony h
MM-2016-03-017
Sony h

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 14069

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3282
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFABETO DE PRINCIPIOS YOSOY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTELLI ELIZABETH ALESSANDRA
IDENTIFICACIÓN	506256592
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 741 DEL 24/02/2016 NOT. 6 DEL 16/02/2016.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL